



## SABORES DE MI TIERRA S.R.L.

Constitución: 1) María José ROJAS PEDRANA, soltera, 10/02/89, DNI 34.085.672; María Virginia ROJAS PEDRANA, soltera, 03/04/98, DNI 40.780.663; María Denisse ROJAS PEDRANA, soltera, 08/12/95, DNI 39.366.523; estas tres en Pje Lucero 207, 3°C, CABA; María Cristina PEDRANA, separada de hecho y con trámite de divorcio, 27/01/62, DNI 14.937.023, y Susana Esther FERNANDEZ, soltera, 26/10/61, DNI 14.575.309, estas dos en Don Bosco 3578, 9º A CABA; todas argentinas y comerciantes. 2) Escritura del 13/10/16 3) SABORES DE MI TIERRA S.R.L. 4) Perú 858 CABA. 5) explotación de negocios del ramo gastronómico en general y afines, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar cantina, casa de té, despacho de bebidas en general, cafetería y heladería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración y despacho de toda clase de comidas frías o calientes por cuenta propia o de terceros en locales propios, a domicilio, a empresas, industrias o comercios; la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento; envasado, compra, venta y distribución de panes, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, dulces, confituras, bombones y todo otro producto derivado de harinas y afines, asimismo la prestación de servicios de lunch en salones propios, a domicilio o a empresas, industrias o comercios, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, el servicio de lunch para fiestas y eventos, catering, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo con carácter gastronómico, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados, elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de café; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país, explotación de polirubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador. Asimismo la Sociedad podrá realizar todo tipo de eventos, shows, canto bar, café concert, y espectáculos afines. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 6) 99 Años. 7) \$ 100.000 8) Gerente: María José ROJAS PEDRANA, domicilio especial: Perú 858 CABA 9) Gerencia: Uno ó mas gerentes, socios ó no indistintamente por Termino Social. 10) 30/04. Liliana Carina Irustia. Autorizada por Esc. 118 del 13/10/2016. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 13/10/2016 Reg. N° 789 Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 11/11/2016 N° 85391/16 v. 11/11/2016

**Fecha de publicacion:** 11/11/2016